

Las redes Trunking/Trunked

♦ Xavier Alcalá

Siempre odié las importaciones sin sentido del inglés (*testeo* por comprobación, *rango* por margen, *facilidad* por prestación, etc.)

Me molesta lo difícil de tragar, y últimamente tengo motivos especiales: desde hace meses, con las concesiones hechas por la Administración, no se para de oír acerca de las redes *trunking*, que algún osado periodista llega a escribir *truncking*, añadiendo consonante reiterativa donde nadie la espera.

Nadie que “sepa” inglés, claro ...

El caso es que no toda España es igual, mal que les pese a algunos. Por eso —quizá porque allí hubo ingleses desde 1750— en Ferrol no se perdía tiempo estudiando francés. Estudiábamos inglés: gramática y vocabulario, que entonces no había laboratorios de idiomas. Pero, con sangre, entraba en nosotros “el espíritu de la lengua”.

Me decía un amigo ferrolano que lo de *parking* siempre le había oído a falso, o cojo y manco. No vale hablar de “un *parking*” porque sólo nos quedamos en el calificativo. La gente que piensa en inglés completa lo que quiere expresar diciendo “*parking lot*”.

Y algo semejante sucede con las redes *trunking*. Las redes no pueden ser *trunking* sino *trunked*. Los *trunked radio networks* son sistemas mientras el llamado *radio trunking* es un procedimiento.

Trunk, que se pronuncia *tranc*, quiere decir tronco, y se refiere a los elementos troncales de las redes de telecomunicación.

Los ingleses, y sus hijos en la inventiva americanos, llevaron la palabra a una deriva

semántica que les permitió construir un verbo nunca mencionado —*to trunk*— del cual sacan un gerundio capaz de calificar una idea. Porque *trunking* es el procedimiento de compartir el recurso escaso de los troncales mediante asignación dinámica de canales que los conforman.

Así, una red sometida a *trunking* (gerundio) resulta *trunked* (participio), según la gramática que aprendíamos en Ferrol hace cuarenta años.

Los lusófonos hablan de “*serviço de rádio móvel com recursos partilhados*” y los angloparlantes de “*trunked mobile radio systems*”. Hablar de “sistema de radiotelefonía móvil con asignación dinámica de frecuencias (o canales)” resulta demasiado largo.

Para simplificar, nos podríamos fijar en otra característica propia del sistema implantado en España, la de ser un servicio cerrado sobre sí mismo, sin posibilidad legal de acceso a otras redes. Quizá,

entonces, valdrían unas siglas, como las que usamos para designar las de la telefonía móvil automática, TMA.

Mientras la legislación española no diga lo contrario, podría servir tal vez TMC —“telefonía móvil cerrada”— que no hiere el oído del latinoparlante como el ilógico *trunking*. Esta que aquí se propone es una solución de urgencia. Pueda que con el tiempo y la vulgarización del sistema aparezca un término calificativo que contenga información suficiente como para explicar todas sus características, cosa que ni *trunking* ni *trunked* hacen.

**“Trunking (gerundio) es ilógico.
Trunked (participio) no lo es.
Pero todo hiere el oído del
latinoparlante”**



Xavier Alcalá es
Ingeniero Superior de
Telecomunicación